



San Juan de Miraflores, 08 de setiembre del 2025

CONVOCATORIA PARA LA ENCARGATURA DE PUESTO O FUNCIONES DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DE LOS IES/UEST/EEST PÚBLICOS

La Dirección General del IES/UEST o EEST público "Gilda Ballivián Rosado", en el marco de lo dispuesto mediante Resolución Viceministerial N° 085-2025-MINEDU **CONVOCA** al proceso de encargatura, de puesto o de funciones, de gestores pedagógicos para ser encargados durante el año fiscal 2026, como a continuación se detalla:

PUESTO	CÓDIGO DE PLAZA
1. Secretario Académico	391211111825
2. Coordinador de Área Académica Gestión Administrativa	391211111820
3. Coordinador de Área Académica Desarrollo Sistemas de Inf.	391211111826
4. Coordinador de Área Académica Construcción Civil	391211112821
5. Coordinador de Área Académica Contabilidad	391211111827
6. Coordinador de Área Académica Electricidad Industrial	391211113821
7. Coordinador de Área Académica Electrónica Industrial	391211111828
8. Coordinador de Área Académica Mecatrónica Automotriz	15EVO1812643
9. Coordinador de Área Académica Mecánica de Producción Industrial	15EVO1812644
10. Jefe de Unidad de Investigación	15EVE2414538
11. Jefe de Unidad de Formación Continua	POR FUNCIÓN
12. Coordinador de Área de Calidad	15EVE2414536
13. Jefe de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad	15EVE2414537

PARA POSTULAR EN LOS PROCESOS DE ENCARGATURA DE LOS PUESTOS MENCIONADOS, EL POSTULANTE DEBE ACREDITAR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

Para el puesto de Secretario Académico, el postulante debe acreditar los siguientes requisitos:

- a) Ser docente de la CPD o contratado con evaluación favorable para su renovación, con jornada laboral de tiempo completo y que labore en el IEST/IES /EEST convocante.
- b) Título profesional o profesional técnico de cualquier carrera con formación adicional o afín a cualquiera de los programas de estudios que oferta la institución.
- c) Experiencia mínima de dos (2) años en el sector productivo, y/o gestión o coordinación en instituciones públicas y/o privadas.

Para el puesto de Coordinador de Área Académica, el postulante debe acreditar los siguientes requisitos:

- a) Ser docente de la CPD o contratado con evaluación favorable para su renovación, con jornada laboral de tiempo completo y que labore en el IEST/IES /EEST convocante.
- b) Tener título equivalente o superior al mayor nivel otorgado por la institución educativa convocante en el programa al que postula.
- c) Experiencia mínima de dos (2) años en el sector productivo, y/o gestión o coordinación en instituciones públicas y/o privadas, relacionada al programa de estudios al que postula.



Para el puesto de Jefe de Unidad de Bienestar y Empleabilidad, el postulante debe acreditar los siguientes requisitos:

- a) Ser docente de la CPD o contratado con evaluación favorable para su renovación, con jornada laboral de tiempo completo y que labore en el IEST/IES /EEST convocante.
- b) Título profesional o profesional técnico de cualquier carrera, con formación adicional en alguno de los programas de estudios que oferta el instituto al que postula. Acreditar cursos o programas de tutoría y/o acompañamiento y/o psicología y/o mentoría y/o gestión laboral y/o en educación inclusiva o atención a la diversidad en instituciones educativas o en el sector productivo, mínimo de 30 horas.
- c) Experiencia mínima de dos (2) años en orientación vocacional o tutoría o psicología o gestión laboral en instituciones educativas de educación superior o en el sector productivo.

Para el puesto del Jefe de Unidad de Investigación, el postulante debe acreditar los siguientes requisitos:

- a) Ser docente de la CPD o contratado con evaluación favorable para su renovación, con jornada laboral de tiempo completo y que labore en el IEST/IES /EEST convocante.
- b) Maestría registrada en SUNEDU y título profesional con formación en alguno de los programas de estudios que oferta el instituto al que postula.
- c) Acreditar la conducción o participación en dos (2) proyectos de investigación.

Para el puesto del Jefe de Unidad de Formación Continua, el postulante debe acreditar los siguientes requisitos:

- a) Ser docente de la CPD o contratado con evaluación favorable para su renovación, con jornada laboral de tiempo completo y que labore en el IEST/IES /EEST convocante.
- b) Título profesional o profesional técnico, con formación en programas y/o cursos en alguno de los programas que oferta el instituto al que postula.
- c) Acreditar cursos o programas de tutoría, formador, gestión en instituciones educativas o sector productivo, de al menos, 30 horas.

Para el puesto de Coordinador de Área de Calidad, el postulante debe acreditar los siguientes requisitos:

- a) Ser docente de la CPD o contratado con evaluación favorable para su renovación, con jornada laboral de tiempo completo y que labore en el IEST/IES/EEST convocante.
- b) Título profesional, profesional técnico con formación en programas y/o cursos en programas de gestión, administración o afines.
- c) Acreditar cursos o programas en gestión, sistemas de calidad, de preferencia en instituciones educativas o sector productivo, de al menos, 30 horas.

LOS IMPEDIMENTOS PARA POSTULAR O ASUMIR LA ENCARGATURA DE PUESTOS DE GESTIÓN PEDAGÓGICA SON:

- a) Encontrarse inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública por motivo de sanción administrativa disciplinaria, destitución o resolución judicial.
- b) Encontrarse cumpliendo sanción administrativa de suspensión o contar con medida cautelar de separación temporal.
- c) Tener sanción vigente en el RNSSC.
- d) Haber sido sancionado administrativamente por falta grave o muy grave, dentro de los últimos cinco (5) años.
- e) Encontrarse con un procedimiento administrativo disciplinario iniciado por las faltas contenidas en el literal b) del artículo 83 de la Ley N° 30512, así como en el literal a) del artículo 162 de su Reglamento; o proceso penal abierto por acoso sexual.



- f) Estar inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública, en los últimos cinco (5) años.
- g) Estar procesado o haber sido condenado por los delitos a que se refieren las Leyes N° 29988, N° 30901 y N° 30794, o estar incurso en el supuesto de inhabilitación establecido en el numeral 9 del artículo 36 del Código Penal.
- h) Haber sido condenado con sentencia firme y/o ejecutoriada por delito doloso.
- i) Registrar antecedentes penales o judiciales al momento de postular.
- j) Haber superado la edad máxima permitida para el cese de los docentes de la CPD.
- k) Cumplir una jornada laboral a tiempo completo o tiempo parcial en la misma u otra institución, que afecte la jornada laboral de la posición a la que postula.
- l) Haber abandonado injustificadamente el servicio docente, o encargatura por más de cinco (5) días, consecutivos o no consecutivos, durante los últimos tres (3) años, previos al concurso.
- m) Ser pariente hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio, con servidores públicos de la DRE que tengan injerencia en el proceso y/o director general del IES/IEST/EEST público – según corresponda. El parentesco por afinidad se entiende también respecto del concubino, conviviente y progenitor del hijo.
- n) Estar inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles (REDERECI) señalados en la Ley N° 30353.
- o) Docentes que han ocupado puestos de gestión que no hayan realizado rendición de cuentas ante la DRE al finalizar su gestión.

El cronograma del proceso de encargatura para los puestos convocados será el siguiente

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ENCARGATURA DE GESTORES PEDAGÓGICOS

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ENCARGATURA DE GESTORES PEDAGÓGICOS		
CONVOCATORIA PRINCIPAL		
ETAPAS	Inicio	Fin
Convocatoria	8/09/2025	15/09/2025
Inscripción y registro de postulantes	16/09/2025	22/09/2025
Evaluación curricular	23/09/2025	25/09/2025
Publicación de resultados parciales	26/09/2025	
Presentación y absolución de reclamos	29/09/2025	30/09/2025
Evaluación técnica	1/10/2025	
Publicación de resultados finales y cuadro de méritos	2/10/2025	3/10/2025
Elaboración y elevación del informe final	6/10/2025	9/10/2025
Verificación de información	10/10/2025	15/10/2025

INSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE POSTULANTES - PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES

- Los postulantes interesados deberán presentar los siguientes documentos:
 - a. Ficha del postulante (Formato 1-B – Ficha del Postulante para Gestión Pedagógica) donde se ingrese o actualice información respecto a la formación académica y profesional, la formación continua y la experiencia en gestión institucional. Toda información debe contener el sustento a través de los documentos que se adjunten en copia.



- b. Copia de documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente norma, según corresponda.
- c. La declaración jurada en el que el participante afirma no incurrir en los impedimentos mencionados en la presente norma y la veracidad de la información presentada (Anexo 06).
- La presentación de expedientes a la postulación es presencial en los plazos establecidos de acuerdo al cronograma; a través de la mesa de partes (dentro de la institución) Av. Vargas Machuca 315 – san Juan de Miraflores.
- Atención en mesa de partes del IEST "GLBR" Horario: 9.00AM -1.00PM / 2.00PM – 6.00PM.

EL postulante ganador de la encargatura por puesto o por funciones.

La vigencia de la encargatura para docentes de la CPD es a partir de 01 enero del 2026, y para docentes contratados a partir de la vigencia de su respectivo contrato.

La encargatura se encuentra sujeta a las causales de extinción del vínculo por nombramiento y/o vínculo contractual según corresponda.

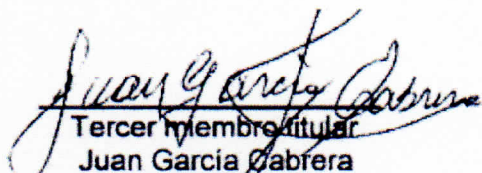
El puntaje mínimo aprobatorio para la evaluación curricular es de cinco (55) puntos de la evaluación técnica.

El lugar de prestación del servicio, será en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Gilda Lilian Ballivián Rosado".

Ref: Oficio Múltiple N°00081-2025-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA


Primer Miembro titular
Laureano Melendez Galindo
DNI 07657779


Jose Mera Andia
Ingeniero Mecánico
CIP: 162108
Ing. Jose Luis Mera Andia
Segundo Miembro titular
DNI 10103660


Tercer Miembro titular
Juan Garcia Cabrera
DNI 06691798